



# Resolución Ministerial

Lima, 22 de ENERO del 2019

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 320-2018/MINSA, de fecha 17 de abril de 2018, se designó a la químico farmacéutico Enma Violeta Córdova Espinoza, en el cargo de Directora General, Nivel F-5, de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud;

Que, la citada profesional ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, siendo conveniente aceptar dicha renuncia;

Con el visado del Director General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Salud Pública;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aceptar a partir del 23 de enero de 2019, la renuncia de la químico farmacéutico Enma Violeta Córdova Espinoza, al cargo en que fuera designada mediante Resolución Ministerial N° 320-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

**ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES**  
Ministra de Salud

